



Emplazamiento de la línea: Varias calles en zona urbana de Plasencia.

Estación transformadora:

CT "Intramuros" (n.º 140305420): Sustitución de conjunto de celdas compacto actual (2L + P) por uno nuevo (3 L + P), con aislamiento y corte en SFG.

Cubierto (CT prefabricado de superficie).

Término municipal: Plasencia.

Calle o paraje: Camino viejo de Serradilla, s/n.

Finalidad: Desmontaje del tramo de línea aérea que cruza el cementerio de Santa Teresa en Plasencia y mantener las derivaciones existentes en el resto de tramos de la línea aérea.

Referencia del expediente: 10/AT-6022-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 20 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-4755-2. (2015082020)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Nueva celda de línea a instalar en el ct camino Los Veratos.

Final: Empalmes a realizar con línea subterránea media tensión.

Término municipal afectado: Talayuela.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,342.

Longitud total en km: 0,342.



Emplazamiento de la línea: C/ San Marcos.

Finalidad: Mejora de la infraestructura eléctrica.

Referencia del expediente: 10/AT-4755-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 21 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 4 de junio de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Inventario de barreras y charcos refugio de los ríos de las cuencas del Gévora y del Ardila en Extremadura". Expte.: 1553SE1FD471. (2015082021)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1553SE1FD471.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Inventario de barreras y charcos refugio de los ríos de las cuencas del Gévora y del Ardila en Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Proposición económica: 100 puntos.